



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, VILLAHERMOSA, TABASCO, A TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

CUENTA: Con la solicitud de acceso a la información pública presentada el 10 de octubre de 2024 a las 16:27 horas, bajo el número de folio **270506700011224**, del sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, en consecuencia, atento a lo previsto en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tabasco, se procede con base en los siguientes:

RESULTANDO

PRIMERO. La Unidad de Transparencia, recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de acceso a la información presentada en los términos siguientes:

“Solicito la designación o nombramiento del responsable del área coordinadora de archivos y responsable de archivo de concentración de esa dependencia, así como también la documentación que acredite su conocimiento, antigüedad y experiencia como responsable del área coordinadora de archivos y como responsable de archivo de concentración. Asimismo, solicito se me señale el cargo del responsable del área coordinadora de archivos y responsable de archivo de concentración (director, subdirector, jefe de departamento, jefe de área) y su tipo de contrato: confianza, base u honorarios, u otros.” (SIC).

Por lo que, de conformidad con el artículo 50 fracciones III y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se admitió a trámite la referida solicitud y se formó el expediente respectivo.

CONSIDERANDOS

I. Esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental es competente para conocer la solicitud de acceso a la información que se plantea, según lo establecido en los artículos 3 fracciones VII, VIII y XV, 4, 6, 49 y 50 fracciones III y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en ese sentido y en aras del principio de máxima publicidad se procede a trámite la solicitud.

II. De la revisión de las facultades y atribuciones de las Unidades Administrativas que conforman esta Secretaría, se observa que la Unidad de Administración y Finanzas posee atribuciones para conocer al respecto de lo solicitado, tal como lo indica el artículo 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

De lo anterior, con fecha 14 de octubre de 2024, se turnó el **memorándum número SAIG/UT/156/2024**, suscrito por José Obet Santiago Matus, Titular de la Unidad de Transparencia, dirigido a la Unidad de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, solicitando lo relativo a su requerimiento.



La Unidad de Administración y Finanzas, resulta ser competente para emitir un pronunciamiento directo, fundado y motivado, el cual atiende, de manera eficaz y con plena seguridad jurídica, la solicitud de información, en ese sentido, **otorgó respuesta clara, concisa y definitiva**, mediante memorándum número **SAIG/UAF/0718/2024**, el 21 de octubre de 2024, señalando medularmente lo siguiente:

"En relación al requerimiento del Responsable de Área Coordinadora de Archivo, adjunto copia de oficio de su designación, así como copia del oficio emitido por el Archivo General del Estado de Tabasco, donde se acredita su conocimiento; es Subdirector y tiene plaza de confianza.

De igual forma adjunto copia del oficio de designación del Responsable de Archivo de Concentración, así como copia de las constancias de los cursos en los que ha participado; es Jefe de Departamento "A" y su plaza es de confianza." (SIC)

Para dar mayor certeza al solicitante, se adjunta el referido memorándum con los respectivos anexos al presente acuerdo, puesto que, por medio de dicha documental se materializa el pronunciamiento directo aludido, el cual es presentando de manera fundada y motivada, suficiente para colmar el Derecho de Acceso a la Información del solicitante.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

RESUELVE

PRIMERO. Se tiene por contestado el requerimiento de información en los términos del presente acuerdo, toda vez, que la respuesta a su requerimiento cumple con los criterios de congruencia y exhaustividad los cuales señalan que para el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la congruencia implica que exista concordancia entre el requerimiento formulado por el particular y la respuesta proporcionada por el Sujeto Obligado; mientras que la exhaustividad significa que dicha respuesta se refiera expresamente a cada uno de los puntos solicitados.

SEGUNDO. NOTIFÍQUESE al solicitante conforme a la forma establecida en su solicitud y publíquese en la Plataforma Nacional de Transparencia, tal como lo menciona el artículo 50 fracciones III y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

TERCERO. Hágase del conocimiento al solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 148, 149 y 150, puede interponer recurso de revisión, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud o bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.

Así lo acuerda y manda José Obet Santiago Matus, Titular de la Unidad de Transparencia de la



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ante Karina Cecilia López López, Jefa del Departamento de Acceso a la Información y Leonel Rueda de León de Márquez, Jefe del Departamento de Protección de Datos Personales adscritos a esta misma Secretaría, testigos de asistencia con quien legalmente actúa y da fe.

Resolución sin firma autógrafa de conformidad con el acuerdo de Simplificación Regulatoria para el trámite de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, gestionadas a través del sistema Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el 08 de septiembre de 2010, a través del suplemento 7096 B.





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Villahermosa, Tabasco, 17 de octubre de 2024

Memorándum núm.: SAIG/UAF/0718/2024

Asunto: Envío información solicitada vía transparencia

Folio 270506700011224

José Obet Santiago Matus

Titular de la Unidad de Transparencia

Presente.

En atención al memorándum número SAIG/UT/156/2024, de fecha 14 de octubre de 2024, mediante el cual se atiende la solicitud de información con número de Folio 270506700011224, en relación a:

“Solicito la designación o nombramiento del responsable del área coordinadora de archivos y responsable de archivo de concentración de esa dependencia, así como también la documentación que acredite su conocimiento, antigüedad y experiencia como responsable del área coordinadora de archivos y como responsable de archivo de concentración. Asimismo, solicito se me señale el cargo del responsable del área coordinador de archivo y responsable de archivo de concentración (director subdirector, jefe de departamento, jefe de área) y su tipo de contrato: confianza, base u honorarios, u otros” (SIC)

En relación al requerimiento del Responsable de Área Coordinadora de Archivo, adjunto copia de oficio de su designación, así como copia del oficio emitido por el Archivo General del Estado de Tabasco, donde se acredita su conocimiento; es Subdirector y tiene plaza de confianza.

De igual forma adjunto copia del oficio de designación del Responsable de Archivo de Concentración, así como copia de las constancias de los cursos en los que ha participado; es Jefe de Departamento “A” y su plaza es de confianza.

Sin otro particular, envío un afectuoso saludo.

Atentamente

JOSÉ MANUEL DE LA CRUZ GONZÁLEZ
Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas



Responsable de la información

Roy Eduardo Bárcela Roldán
Subdirector de Seguimiento Administrativo

C.c.p. Mario Alberto Gallardo García. Encargado del despacho de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
Archivo/minutario

C/anexos

Elaboró

C. Adela Sánchez Pérez
Técnico de Campo "A"



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

BEATRIZ ANDREA FERNÁNDEZ CAPETILLO

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la
Secretaría de Administración e Innovación
Gubernamental

Villahermosa, Tabasco a 21 de Diciembre de 2020

Memorándum: No. SAIG/UAF/1085/2020

Asunto: Designación

Roy Eduardo Dávila Roldan

Subdirector de Seguimiento Administrativo.

Presente.

En atención a la circular CTILOPEET/001/2020 le comunicó que ha sido designado como Encargado del Área Coordinadora de Archivo, por lo que a partir de la presente fecha deberá promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos, así como de coordinar las áreas operativas del sistema institucional de archivos, con sujeción a lo establecido en la normatividad aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Bea Fernández Capetillo
ATENTAMENTE



OL

Elaboró
Olga Lidia Landero Castro
Secretaría a Nivel Director.

C.c.p. Oscar Trinidad Palomera Cano. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental.-Pte.

C.c.p. Archivo
LCP/BFC/Olc*

Prof. Paseo Tabasco #1504,
Col. Tabasco 2000, CP 86035
Villahermosa, Tabasco, México
Tel. 3103300 Ext.11111

Bea
Roy Dávila
05/01/2021



Villahermosa, Tabasco, 17 de octubre de 2024
Oficio núm: SC/AGET/316/2024
Asunto: Constancia de capacitación

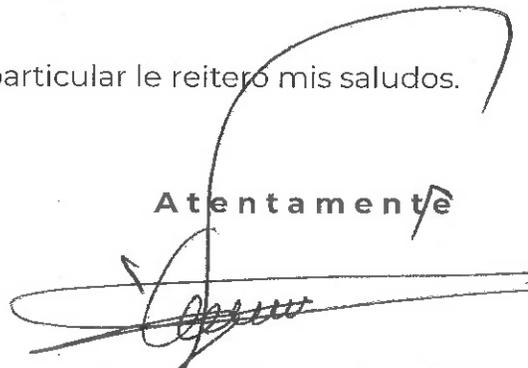
Roy Eduardo Dávila Roldán
Subdirector de Seguimiento Administrativo
de la Unidad de Administración y Finanzas
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental



Por medio del presente le envío un cordial saludo. En respuesta al oficio número: **SAIG/UAF/SSA/199/2024** que nos hizo llegar con fecha 17 de octubre del presente año, en el que solicita un documento comprobatorio de su participación como asistente en el **Programa Institucional de Capacitación** del Archivo General del Estado de Tabasco, durante el periodo comprendido de 2020 a la fecha, le extiendo la presente constancia que comprueba su participación en 10 cursos (Anexo lista), de acuerdo con la información encontrada en nuestras bases de datos, y para los fines que al interesado convenga.

Sin otro asunto en particular le reitero mis saludos.

Atentamente


Laureano Naranjo Cobián
Director general



C.c.p. Archivo

Vo. Bo:
Rosa Elena Jesús Maldonado
Subdirectora de Planeación Archivística y Acervo
Histórico, del AGET

Responsable de la información:
Nubia Márthy Alvarado Solórzano
Jefa del Departamento de Memoria Histórica
y Digital de Tabasco, del AGET



Anexo único al oficio núm: SC/AGET/316/2024
Lista de cursos

NÚM.	CURSO	FECHA	FOLIO DE CONSTANCIA
1	Curso: Gestión documental y administración de archivos	19 y 20 de noviembre de 2020	606
2	Curso: Introducción a la nueva legislación en materia archivística	4 al 6 de noviembre de 2020	522
3	Curso: Procesos técnicos de la Unidad de correspondencia y Archivo de trámite	22 al 24 marzo 2021	627
4	Curso: Conservación preventiva	23 y 24 de septiembre de 2021	1689
5	Curso: Auditorías archivísticas	18 y 19 de noviembre de 2021	3746
6	Curso: Conservación preventiva	15 y 16 de noviembre de 2022	7024
7	Curso: Introducción a la Digitalización Documental	17 y 18 de noviembre de 2022	7072
8	Curso: Auditorías archivísticas	28, 29, y 30 de noviembre de 2022	7203
9	Curso: Procesos técnicos del Archivo de Concentración	1 y 2 de diciembre de 2022	7295
10	Curso taller: Proceso de Entrega y recepción de archivos	22 y 23 de febrero de 2024	9644

"2021: Año de la Independencia"

Villahermosa, Tabasco a 03 de septiembre de 2021
Oficio: No. SAIG/0224-1/2021
Asunto: Designación de RAC.

JOSÉ JESÚS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Jefe de Departamento "A"
Subsecretaría de Recursos Materiales
Presenté.

Por este medio y en atención a la expedición de la *Ley de Archivos para el Estado de Tabasco* de fecha 15 de julio de 2020 en el suplemento C, edición número 8124 del *Periódico Oficial del Estado*, que en su artículo 20 señala:

"El Sistema Institucional de cada sujeto obligado deberá integrarse por:

II. Las áreas operativas siguientes:

- a) De correspondencia;
- b) Archivo de trámite, por área o unidad;
- c) Archivo de concentración; y...

Los responsables de los archivos referidos en la fracción II, inciso b), serán designados por el titular de cada área o unidad; *los responsables del archivo de concentración y del archivo histórico serán designados por el titular del sujeto obligado de que se trate.*"

En este mismo sentido, le comunico que ha sido designado como **Responsable del Archivo de Concentración**, por lo que a partir de la presente fecha deberá promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos, con sujeción a lo establecido en la normatividad aplicable.

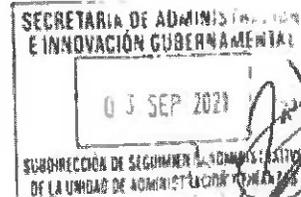
Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Revisó
Beatriz Andrea Fernández Capetillo
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas

Elaboró
Roy Eduardo Dávila Roldán
Subdirector de Seguimiento
Administrativo

cc: Beatriz Andrea Fernández Capetillo - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas - Presenta
Miguel Ángel Fonz Rodríguez - Subsecretario de Recursos Materiales - Presenta
Roy Eduardo Dávila Roldán - Encargado de la Coordinación de Archivo - Presenta
Archivo





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

AGET

ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO

La Secretaría de Cultura
a través del Archivo General del Estado de Tabasco
otorga la presente

Constancia

a

José Jesús Rodríguez Hernández

Por haber asistido al curso **Procesos técnicos del Archivo de Concentración** llevado a cabo bajo la modalidad presencial los días 1 y 2 de diciembre del año en curso, con una duración de 10 horas, el cual forma parte del **Programa Institucional de Capacitación a Sujetos Obligados 2022** implementado por el Archivo General del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, 2 de diciembre de 2022

Dr. Jorge Luis Capdepont Ballina
Director General

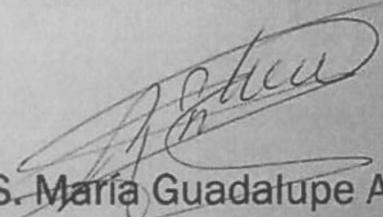
La Secretaría de Gobierno, a través del Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, otorga el presente:

Diploma

Al C.: Lic. José Jesús Rodríguez Hernández Por su participación en el curso "LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS", con una duración de 3 horas, llevado a cabo el día 24 enero de 2008, en las instalaciones del Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.



Lic. Ricardo de la Peña Marshall
Director del AHPEET



M en CS. María Guadalupe Azuara Forcelledo
Directora de la Biblioteca "José Martí"





ITAIP

INSTITUTO TABASQUEÑO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Constancia

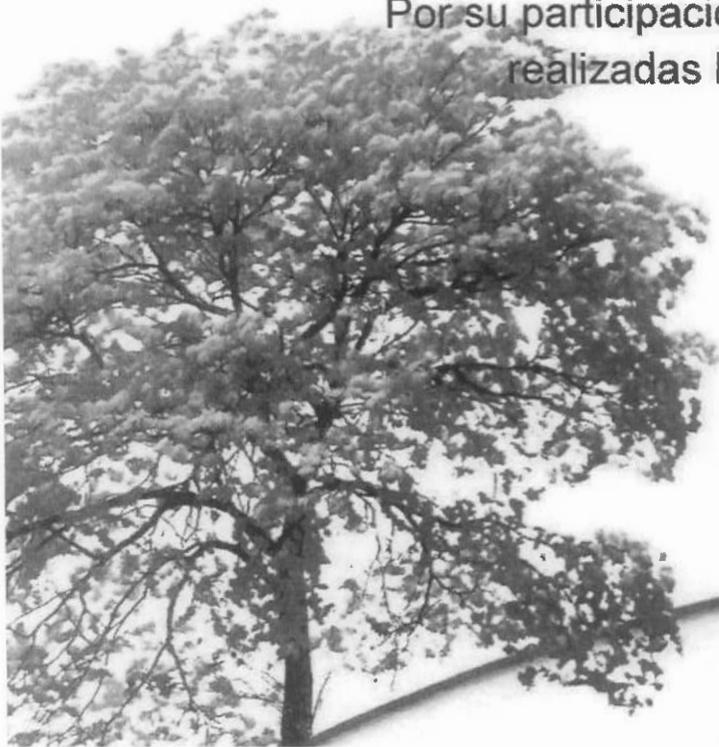
A

José Jesús Rodríguez Hernández

Por su participación en las “II Jornadas de Transparencia 2009”,
realizadas los días 18 y 19 de Junio del presente año.

Dr. Jorge Abdo Francis
Consejero Presidente del

Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública



**LA SECRETARÍA DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL ARCHIVO HISTÓRICO
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO**

OTORGA LA PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A la: **Lic. José Jesús Rodríguez Hernández**

Por su participación como instructor en el curso "Introducción a la Organización de Archivos" impartido los días 24 y 25 de noviembre de 2009 con duración de 8 horas.



Lic. Ricardo de la Peña Marshall
Director del AHPEET

Villahermosa, Tabasco a, 25 de Noviembre de 2009





Otorga la presente

Constancia

a: **José Jesús Rodríguez Hernández**

por su valiosa participación en el taller
“Archivonomía / Expedientes del Personal”

Llevado a cabo los días 20, 21 y 22 de octubre de 2015.
Villahermosa, Tabasco.



Lic. Sugeily A. García Chanes
Directora General del CLIES



Diálogos
rumbo a la implementación del modelo de gestión archivística

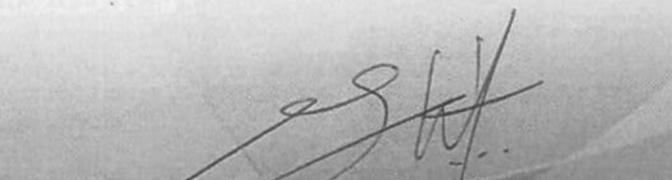
Reconocimiento

A: **Lic. José de Jesús Rodríguez Hernández**

Por su participación como expositor en la mesa “Los Retos de los Estados rumbo a la implementación de la Ley General de Archivos”.

24 de agosto 2018
Villahermosa, Tabasco


Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos
Comisionado Presidente del ITAIP


Mtro. José Guadalupe Luna Hernández
Comisionado del Infoem y Coord. de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT



COMESFOR
Comisión Estatal
Forestal

La Comisión Estatal Forestal *Sembrando el Futuro de Tabasco*

Otorga el Presente

Reconocimiento

Lic. José de Jesús Rodríguez Hernández

Por su destacada participación impartiendo el curso

**“Organización y Funcionamiento
del Sistema Institucional de archivos”**

Impartido el 28 de Junio de 2016
en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.


Lic. Gustavo Winzig Negrín
Director General



SEGOB
SECRETARIA
DE GOBIERNO

DTyPS
DIRECCIÓN DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

La Dirección del Trabajo y Previsión Social otorga el
presente:

RECONOCIMIENTO

Al C. Lic. José Jesús Rodríguez Hernández

Por haber impartido el curso "Organización y Funcionamiento del Sistema
Institucional de Archivo" Los días 14 y 15 de agosto.

Villahermosa, Tabasco a 15 de agosto de 2019



Lic. Beatriz López Priego

Directora de la Dirección del Trabajo
Y Previsión Social.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado otorga la presente

CONSTANCIA

A:

José Jesús Rodríguez Hernández

Por su participación en el Curso:

"Ley General de Archivos y la Armonización Contable"

Impartido los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2019, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, con duración de 18 horas.



C.P.C. Y M. EN AUD. ALEJANDRO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
Fiscal Superior del Estado



Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

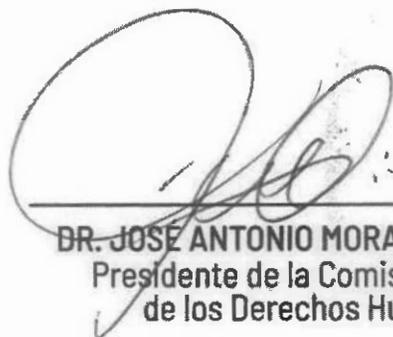
Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

AL: LIC. JOSÉ JESÚS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Por haber impartido el taller de capacitación "ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO" los días 15 y 16 de abril de 2021, el cual se llevó a efecto en la Sala de Usos múltiples "Dr. Sergio García Ramírez", dirigido al personal de este Organismo Público Autónomo.

Villahermosa, Tabasco a 16 de abril de 2021.



DR. JOSÉ ANTONIO MORALES NOTARIO
Presidente de la Comisión Estatal
de los Derechos Humanos



DIF

SISTEMA ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Sentir y servir

CREE

DIRECCIÓN DEL CENTRO
DE REHABILITACIÓN Y
EDUCACIÓN ESPECIAL

SAIG

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, a través de la
Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial
Otorgan la presente:

CONSTANCIA

A: *Lic. José Jesús Rodríguez Hernández*

Por haber impartido el Curso-Taller “Organización y Funcionamiento del Sistema Institucional de Archivo”, a partir de la Ley General de Archivo del Estado de Tabasco, en las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, durante los días 03 y 04 de febrero de 2022, con una duración de 12 horas.



Villahermosa, Tabasco, 04 de febrero de 2022.

Dr. Orlando Eduardo Hanssen Carrión
Director del Centro de Rehabilitación y
Educación Especial